

COMPROMISO EXPRESS

Boletín informativo sobre Caspe publicado por Compromiso por Caspe

Noviembre 2010, Nº0

Contenidos

<i>Nueva Oficina Comarcal de Turismo y Museo de los Íberos</i>	2
<i>El Concejal de Urbanismo solicita revisión de la C/ Mayor</i>	2
<i>El derecho a una educación de calidad</i>	2
<i>¡Queremos Regar!</i>	3
<i>¿Por qué el PSOE se empeña en reclamar...</i>	3
<i>Perplejidad ante el comunicado de la Fiscalía de Cuentas</i>	4

Nace Compromiso Express

Compromiso Express pretende ser un boletín informativo rápido y sencillo para informar a los ciudadanos de Caspe sobre lo que acontece en nuestra localidad y que verá la luz periódicamente entre los números de nuestra revista "Compromiso", la cual seguiremos publicando con información y artículos más detallados. Gracias por leernos.

30ª Edición de EXPOCASPE

Unos 30.000 visitantes se acercaron a esta nueva edición de la feria que contó con 200 expositores, la Comarca Adorra-Sierra de Arcos como comarca invitada y la empresa Quesos Los Arcos obtuvo el reconocimiento a su trayectoria empresarial.



Vista aérea del paraje de La Herradura

La Herradura de Caspe

El pasado 16 de septiembre, tuvo lugar el Pleno Extraordinario solicitado por PP, PAR y CPC, que aprobó por unanimidad mandar al juzgado el expediente abierto a La Herradura de Caspe S.L. por construir en paraje de protección especial según el PGOU vigente, ya que la Fiscalía de Medio Ambiente considera que puede haberse incurrido en falta administrativa muy grave, remitida al Juzgado de Guardia por presuntos delitos, por construcción ilegal, contra la ordenación del territorio y prevaricación. Este Pleno se convocó con urgencia debido al gran riesgo de que el asunto prescribiera al no llevar la instrucción del expediente su curso normal. Es más, el grupo PSOE ya votó en contra de enviar dicho expediente al juzgado en la comisión informativa del 31 de agosto. La historia se remonta a 1999 cuando la empresa solicita licencia

para la construcción de un almacén agrícola de 300 m². Ésta fue concedida, pues ni la Secretario de

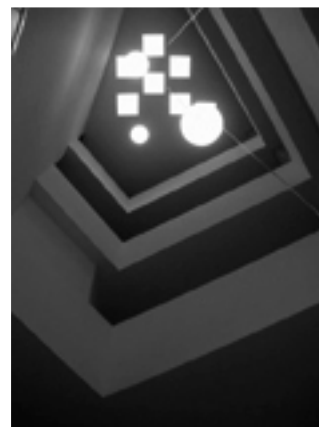
la Corporación, ni el Arquitecto en el cargo, notificaron que el plan de urbanismo prohibía cualquier clase de construcción o actividad en esa área. A partir de ahí siguen otros hechos como la solicitud de licencia para la construcción de una central hortofrutícola y, luego, un centro de manipulación y clasificación de productos hortofrutícolas para los que, no solo obtienen licencia municipal de obras, sino también número de registro sanitario por parte de la DGA. Aún así, nunca han obtenido licencia de actividad, sin la cual no pueden ejercer como empresa. Pese a ello, la empresa no ha sido intervenida, y sigue con su marcha habitual, aun cometiendo una ilegalidad (no tiene las licencias preceptivas y tiene un expediente por delito urbanístico muy grave).

Más información en el blog del CPC:
<http://cpblog.wordpress.com/>

Nueva Oficina Comarcal de Turismo y Museo de los Íberos

El pasado 20 de septiembre se inauguró la Oficina Comarcal de Turismo, emplazada en el Museo de los Íberos, junto a la Plaza de España. El edificio, que consta de 4 plantas expone parte de la colección de piezas arqueológicas, reproducciones y maquetas de esta importante civilización que ocupó nuestro espacio hasta los primeros años de nuestra era. Con él se amplía de forma sobresaliente

nuestra oferta museística y cultural y junto al plan ARI está contribuyendo a rehabilitar el casco antiguo, con sus consiguientes repercusiones económicas y el asiento de la población. La obra forma parte de los proyectos incluidos en la primera anualidad del Plan de Dinamización del Producto Turístico y ha costado 216.155 euros.



El Concejal de Urbanismo solicita la revisión de la obra de la C/ Mayor

La solicitud de la revisión de esta obra es a raíz de comprobarse que los materiales utilizados son de inferior calidad respecto a los que se contrataron, entendiéndose así un gran perjuicio para todos los caspolinos y este Ayuntamiento. La obra se adjudicó por 300.000 euros y se certificó el 70% más del coste, es decir, nos costó 521.000 euros en

La C/ Mayor costó un 70% más a los caspolinos

2003. La Sra. Alcaldesa reconoció en un programa de radio la "chapuza", pero hasta ahora no ha exigido responsabilidades a la empresa encargada ni al arquitecto, el Sr. Miret. Se nos plantea la duda de si ella será responsable. Según nuestro Concejal de Urbanismo, el Sr. Sagarra, la Alcaldesa es tan responsable como los demás

porque autorizó, sin cumplir con la legalidad, el incremento del 70% y ordenó el pago. Y ahora ¿Quién va a pagar la reparación de la C/Mayor? ¿Será nuestra Alcaldesa? Solamente pedimos que dejen de tomarle el pelo a los vecinos de Caspe. El CPC exige responsabilidades a quien las tiene, algo que nunca se ha hecho hasta ahora.

El derecho a una educación de calidad

La AMPA del Colegio Compromiso de Caspe realizó varias reivindicaciones importantes a la Directora Provincial de Educación para el centro antes de que finalizara el curso pasado. Solicitaron un aumento de medios para mejorar la atención a los alumnos extranjeros, le recordaron que siguen persiguiendo el objetivo de hacer el colegio bilingüe con inglés, que se veía muy lejana la construcción de un colegio nuevo y la dejadez que su departamento había tenido a la hora de tratar de buscar medios para evitar la concentración de alumnado extranjero en el colegio tal y como se había comprometido en una

reunión ya mantenida. El pasado mes de septiembre, el AMPA recogió firmas e informó a la población sobre cómo estaba la situación actual del colegio y sus peticiones, enviando a la Dirección Provincial más de mil firmas. Por fin, el día esperado llegó, y el pasado 27 de octubre hubo una reunión en Caspe con la Directora Provincial y el Director General de Administración Educativa. Se comprometieron en la construcción de un nuevo colegio, que sería bilingüe con inglés, y en estudiar el adelantar la implantación del bilingüismo lo antes posible, eso sí, no quisieron dejar nada por escrito porque es el Ayuntamiento el que,

una vez tenga los terrenos, realice la petición formal de "colegio de sustitución". Esperemos que este "lo antes posible" sea el curso que viene para que cambie la tendencia de la demanda y así equilibrar los censos. Sobre el refuerzo lingüístico para alumnado de origen extranjero no se dijo nada y era una de las demandas principales. Y, por cierto, dos días después de dicha reunión, el Sr. Director General dejó de serlo para ocupar otro cargo, entonces nos preguntamos ¿A dónde irán a parar las promesas y los compromisos? Deseamos, por el derecho a una educación de calidad, que no caigan en saco roto.

¡Queremos Regar!

La Comunidad de Regantes de Civán, compuesta a su vez por otras tres comunidades: la de Civán, Canal de Caspe y Val de la Liana, reivindica su derecho a regar sus campos, prometido, por la CHE y la DGA que nunca termina de llegar y entretanto sus cultivos languidecen entre promesas yermas La Acequia de Civán o Acequia principal. Con 51 km da riego a 4.400 ha, y 2.165 usuarios, aparte de suministrar a 48 granjas. Se construyó en 1550, y muchos de sus tramos están exactamente igual que entonces, es decir, son precarios, y susceptibles de causar problemas ante cualquier imprevisto.

Por otro lado en julio de 2009, la DGA. concedió el título PEBEA con casi 23 millones y medio de euros

de presupuesto de ejecución por contrata, habiéndose iniciado los trámites para transformar en regadío los terrenos de Val de la Liana, Val de las Fuesas y Zaforas en febrero de 2001, ocho años antes. En noviembre de 2009 la Comunidad se reúne con DGA y ACER S. A. la empresa destinada a dirigir las obras. La respuesta a los caspolinos es que en 2010 empezarán las obras con total seguridad. Aún están esperando.

En cuanto al Canal de Caspe, o de la Colomina, se construyó entre 1960 y 1965, sin llegarse a usar, lo que llevó a su deterioro por abandono. Entre 1999 y 2003 se demolió para hacer uno nuevo, ya que el viejo era inutilizable. A principios de 2009 se reunió la Comisión Técnica Mixta,



Canal de Caspe. Foto cedida por la Comunidad de Regantes de Civán

distribuyendo los trabajos en la estación de bombeo, la red de caminos, y el resto de obras distribuido en dos anualidades, comenzando en 2010 y acabando en 2011. Por fin, corrió algo de agua el pasado 30 de septiembre en fase de pruebas, su funcionamiento definitivo, ya se verá...

¿Por qué el PSOE se empeña en reclamar el polígono que no es?

En el Pleno del pasado mes de julio, de nuevo salió a relucir la controversia entre los polígonos ganaderos 10 y 42 y su propiedad. El PSOE reclamó el polígono 10 perteneciente a la Junta Local de Ganaderos (consta en las actas del Pleno del 11 de junio de 1980 donde dice: "*extensión de terreno que de inmemorial ha venido detentando la Ganadería como bien propio y que por error catastral figura como de propiedad municipal*"). Por otro lado, el polígono 42, fue inscrito a nombre de la Ganadería tras obtener resolución judicial favorable, pero fue reconocido como propiedad del Ayuntamiento de Caspe en ese Pleno de 1980, no obstante, nunca se reclamó, figurando inscrito a nombre de la Ganadería.

No entendemos por qué, sin fundamentos legales, el PSOE de Caspe repitiera machaconamente que quería reclamar el polígono 10 y no el 42, arguyendo que la Junta Local de Ganaderos no se atuviera a razones y admitiera devolver el polígono 10.

El PSOE parece buscar la paralización de los PEBEAs de Valdurrios, con el lío montado, ya que la DGA está en profunda crisis económica (siempre sirvieron las notas catastrales o el Registro de la Propiedad para acreditar la titularidad de las fincas salvo en este PEBEA de Valdurrios) La ganadería tiene tanto la inscripción registral del pol. 42 y la catastral del Pol. 10. El Ayuntamiento no posee título alguno. Como no reclamó a tiempo el polígono 42,

Ayuntamiento y caspolinos perdimos ese terreno del patrimonio municipal. Vergonzoso. Así se lo quisimos mostrar al PSOE en el Pleno, en el que oposición y CPC, nos abstuvimos al considerar absurdo y costoso reclamar lo que nunca fue propiedad municipal. La alcaldesa Francín concluyó: "algún polígono de los dos habrá que reclamar". Con 5 votos a favor y 8 abstenciones se aprobó iniciar acciones judiciales contra la Ganadería. Ojalá el Ayuntamiento salga lo mejor parado posible.

Perplejidad absoluta ante el comunicado de la Fiscalía de Cuentas

El último comunicado de Fiscalía del Tribunal de Cuentas recibido en este Ayuntamiento nos ha dejado perplejos, y más aún las manifestaciones hechas por el grupo PSOE, en las que lejos de pedir disculpas a todos los ciudadanos de Caspe por sus años de gobierno de derroche y despilfarro y mala gestión económica, han encontrado en este escrito la justificación de todas sus actuaciones. Y aquí no pasa nada...

Esta es la situación con la que nos encontramos cuando este Grupo CPC se hizo cargo del área de Hacienda: una deuda con terceros de más de 2.270.000 euros, un importe de obligaciones no reconocidas de 3.019.508 euros, es decir, en la corporación anterior se gastaron más de 3 millones de euros fuera de presupuesto (se saltaron todos los procedimientos contables, no controlaron los precios de lo que se compraba, con excesos en prácticamente todas las obras que se ejecutaban,... y todo un sinfín de irregularidades contables que nos llevaron a casi una situación de insolvencia financiera) y, por último, un importe máximo de 2.120.000 euros por el pudimos concertar una operación de crédito para poder financiar la deuda que este Ayuntamiento tenía con terceros y así poder pagar las más de 5.000 facturas que había pendientes. Crédito que tendremos que devolver en un plazo de 6 años y que nos suponen unos intereses anuales de más 70.000 euros al año.

¿Cómo puede decir el Fiscal que **"...con independencia de las irregularidades contables en que se hubiera podido incurrir en su**

tramitación, lo decisivo es la inexistencia de perjuicio de los caudales municipales puesto que se ha acreditado que fueron empleados para satisfacer obligaciones reconocidas..." ?

¿Cómo llamamos entonces al hecho de tener que pagar anualmente más de 70.000 euros por los intereses que genera el crédito sacado para pagar los despilfarros de la corporación anterior? ¿No es eso un perjuicio para los caudales municipales?

¿Cómo puede hablar de **"...obligaciones reconocidas..."** si no han sido aprobadas todavía por ningún órgano competente?

Y en cuanto a las **"...irregularidades contables..."** en las que el Fiscal no entra a valorar, sólo hay que mirar un poco la prensa nacional para comprobar que en otros Ayuntamientos esas mismas irregularidades contables han sido motivo más que suficiente para incoar diligencias y empezar a recabar toda la información necesaria para esclarecer los hechos. Las cuentas serán las que sean, eso ya no lo podemos cambiar, pero la responsabilidad de quién provocó esas cuentas sí que se debe depurar.

Simplemente inexplicable. Por eso nos vemos en la obligación de dirigirnos nuevamente al Tribunal de Cuentas para que investigue la relación extrajudicial de 3 millones de euros que sigue sin estar aprobada, y si después de ello sigue sin encontrar claros perjuicios para los caudales públicos y sigue viendo que las obligaciones están reconocidas... pues ya no sabremos que pensar. ¿O sí?

Ana Cabrero Roca. Concejala Delegada de Hacienda



Asociación
Cultural

Compromiso

Agua corriente en el Polígono El Portal

Tras una serie de averías que han podido ser subsanadas diligentemente, el Polígono industrial El Portal tendrá agua corriente en breve.

Obras Municipales

Las últimas semanas podemos ver cómo muchas de nuestras calles están cambiando de aspecto a marchas forzadas. Obras en la pavimentación de las calles, canalizaciones y mejora de los accesos (escaleras y rampas) son algunas muestras del buen hacer de la Concejalía de Urbanismo, a cargo de Javier Sagarra. Destacamos la actuación en el Cantón de los Mártires, Calle Pueyo, o el espacio ajardinado del Camino del Batán.

La Veracruz de Caspe

El periódico La Comarca concede El Oro a los impulsores de las Jornadas en torno a la Veracruz de Caspe, la Comarca del Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp, en su número del viernes 29 de octubre.

Edita: Asociación Cultural Compromiso. C/Mayor 12, bajos.
Email de contacto:
compromisorcaspe@gmail.com
Más información en:
<http://cpcblogger.wordpress.com/>

DEPÓSITO LEGAL: Z-3909-10